



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004850-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna actuación a corto plazo para la mejora del servicio de diálisis del Hospital de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 239, de 3 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004496, PE/004506, PE/004537, PE/004568, PE/004571, PE/004573 a PE/004578, PE/004583 a PE/004585, PE/004587, PE/004588, PE/004590, PE/004595, PE/004599, PE/004600 a PE/004602, PE/004606, PE/004607, PE/004628 a PE/004631, PE/004673, PE/004675 a PE/004677, PE/004680 a PE/004682, PE/004684, PE/004685, PE/004687, PE/004688, PE/004690, PE/004719, PE/004720, PE/004723, PE/004725, PE/004733 a PE/004738, PE/004740, PE/004743, PE/004744, PE/004748, PE/004781 a PE/004789, PE/004795, PE/004799, PE/004800, PE/004814 a PE/004817, PE/004824, PE/004826, PE/004837, PE/004847, PE/004849, PE/004850, PE/004852, PE/004859, PE/004860, PE/004862 a PE/004865, PE/004870, PE/004874, PE/004875, PE/004883, PE/004884, PE/004895, PE/004939, PE/004955, PE/004965, PE/005023, PE/005037, PE/005038, PE/005060 y PE/005163, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904850, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la situación del servicio de diálisis del Hospital de Salamanca.

Las obras, que se están realizando en el edificio del Hospital Clínico dentro del Plan Funcional de Complejo Asistencial Universitario de Salamanca ha conllevado el unificar las dos Unidades que se encontraban ubicadas en la novena Planta del Hospital Virgen Vega y en la segunda Planta del Hospital Clínico, creándose una única Unidad de Hemodiálisis (HD), que dispone de más espacio para tratamientos lo que a su vez ha repercutido en una mejora de la calidad asistencial.

Esta actuación ha conllevado varias mejoras, como sustituir el antiguo sistema de tratamiento de agua y su anillo de distribución por otro nuevo, incrementar el número de puestos para el tratamiento de hemodiálisis de pacientes crónicos con capacidad máxima de 32 puestos de diálisis por turno, pudiendo dializarse 128 pacientes/día



lo que incrementa la atención en 20 pacientes/día, la creación de 2 puestos por turno para pacientes aislados (hepatitis B o HIV) ya que anteriormente sólo existía un puesto por turno, la sustitución la gran mayoría de los monitores antiguos por otros de última generación, más seguros y eficaces y la sustitución de la gran mayoría de los antiguos sillones por otros más confortables y seguros.

La Unidad de Hemodiálisis está diseñada para realizar las sesiones de hemodiálisis en sillones, pero es posible la adaptación de 4 puestos por turno para camas, es decir 16 pacientes, y que se viene haciendo de forma sistemática desde la apertura de la nueva Unidad.

Así mismo y por otro lado, en la nueva Unidad de Trasplante Renal situada en la planta octava se han creado 2 puestos/cama de hemodiálisis en dos habitaciones aisladas y en la nueva Unidad de agudos, situada también en la planta octava, se han creado otros 2 puestos/cama.

En lo que respecta a la ubicación de las sillas de ruedas, el hall de la novena planta es el lugar habilitado para ello, ya que es una zona amplia, de escaso tránsito y fácil acceso para estos pacientes.

La nueva Unidad de Hemodiálisis ha comenzado su funcionamiento recientemente y por tanto se encuentra en fase de adaptación. La monitorización continua por parte de los responsables del Complejo Asistencial de Salamanca y de la propia Unidad de Hemodiálisis, permitirá ir acometiendo adaptaciones y mejoras de forma ordenada para continuar ofreciendo un servicio de calidad a los usuarios.

Valladolid, 7 de marzo de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>º</sup> Sáez Aguado.